



Dirección General de la Familia y el Menor
CONSEJERÍA
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

Comunidad de Madrid

Atendiendo a su petición de solicitud de informe por parte de esta Dirección General, en relación al proyecto de decreto del Consejo de Gobierno por el que establece para la Comunidad de Madrid el Plan de Estudios del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Comercialización de Productos Alimentarios

SE INFORMA, que examinado el contenido del presente decreto por este centro directivo, **se estima que dicho proyecto no genera impacto en materia de familia, infancia y adolescencia.**

Este informe se emite de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, y la Ley 40/2003, de 18 de noviembre de Protección de Familias Numerosas, modificadas por la Ley 26/2015, de 28 de julio de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Madrid a fecha de firma
El Director General de la Familia y el Menor

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA.**

